

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con el macizo de Sierra Nevada.**

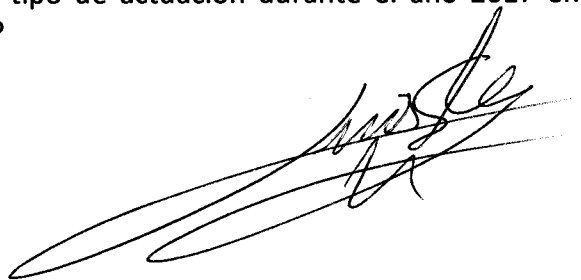
Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El macizo de Sierra Nevada es, sin duda, el área de mayor riqueza biológica y endemidad de la Península Ibérica. Esta característica es fruto de varios factores paleohistóricos, como las sucesivas aportaciones de especies que se produjeron en el pasado, la unión física con el norte de África, las diferentes glaciaciones del cuaternario y otros factores ambientales. Debido a este conjunto de circunstancias, constituye un espacio muy contrastado que se refleja en la multitud de hábitats presentes en toda la cadena montañosa, representando los "sistemas naturales ligados a la media y alta montaña mediterránea" que da cobijo a más de 2.000 especies vegetales (66 endemismos exclusivos), encontrando entre la fauna alrededor de 80 endemismos exclusivos. Por todo ello, mediante la Ley 3/1999, de 11 de enero, se declaró el Parque Nacional de Sierra Nevada.

En base a lo anteriormente expuesto tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Tiene previsto el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en la Red de Parques Nacionales, ejecutar algún tipo de actuación durante el año 2017 en el macizo montañoso de Sierra Nevada?



Luis Salvador García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos